



Salta, 16 SEP 2025

RES. CD-ECO N° 455-25

Expte. N° 7.107/15

**VISTO:** La Res. CD-ECO N° 282/25, mediante la cual se designa a la Lic. BARRIENTOS GINES, Rosa Analía, D.N.I. N° 29.738.935, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Turismo Local y Regional", de la carrera de Tecnicatura en Gestión de Turismo, Plan de Estudio 2013, que se dicta en la Delegación Cafayate, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de 5 (cinco) años; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se ha fijado el día 21 de agosto de 2025, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones a la Lic. BARRIENTOS GINES en el cargo citado precedentemente. (Res. DECECO N° 728/25).

Que el Prof. Javier Orlando CHOCOBAR, ocupa el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple de la asignatura, "Turismo Local y Regional" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, que se dicta en la Delegación Cafayate.

Que a fs. 135 obra informe del Departamento de Personal

Que, al haberse producido la cobertura del cargo por la vía de concurso regular, corresponde se den por finalizadas las funciones del Prof. CHOCOBAR, en el cargo interino que ocupa.

Que a fs. 56 obra Despacho N° 352/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

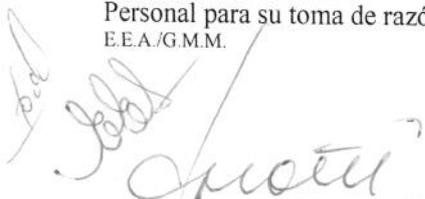
Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 12/2025 de fecha 09/09/2025.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas** las funciones del Prof. Javier Orlando CHOCOBAR, D.N.I. N° 24.072.171, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple de la asignatura, "Turismo Local y Regional" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, que se dicta en la Delegación Cafayate, a partir del día 21 de agosto de 2025.

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** al interesado, a la Delegación Cafayate, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.  
E.E.A./G.M.M.

  
CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO  
Secretario de As. Institucionales y Administrativas  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



  
Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA  
DECANA  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.